

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 13 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	8-05-2025	Hora inicio:	9:10 a.m.	Hora final:	12:34 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Sección Educación Inicial
Luz Dary Granados Restrepo	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Martín Emilio Rodríguez Plata	Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Edwin Andrés Toro Rengifo	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
Luz Dary Gómez Herrera	Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Camilo Andrés Forero Dueñas	Jefe Área Ciencias Sociales
Juan Sebastián Ramírez M.	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Ofir Adriana Layton Chaparro	Jefe Área Educación Física
Yenny Marcela Yáñez R.	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Ruth Milena Céspedes Jiménez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Diana Carolina Granada Páez	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Edwin Yesyd Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Valeria Rodríguez Valero	Representante Principal Consejo Estudianti
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Laura Sofía Jaramillo Viasus	Docente de apoyo SEI

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. VARIOS.
4. INFORME PROCESO DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD IPN.
5. AGENDA MES DE MAYO.
6. DÍA DE NO CELULAR.
7. AGENDA ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS.
8. DÍA DEL MAESTRO
9. DIRECTRICES DE DESEMPEÑOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día. ☺

La profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN solicita hacer un cambio en el orden del día para iniciar con el informe del proceso de inclusión y diversidad IPN.

Decisión:

El Consejo Académico aprueba la modificación del orden del día, el cual queda:

3. *INFORME PROCESO DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD IPN.*
4. *VARIOS.*
5. *AGENDA MES DE MAYO.*
6. *DÍA DE NO CELULAR.*
7. *AGENDA ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS.*
8. *DÍA DEL MAESTRO.*
9. *DIRECTRICES DE DESEMPEÑOS.*

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. INFORME DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD IPN

Se contó con la presencia de la docente de apoyo de SEI, **Laura Sofía Jaramillo Viasus**, quien presentó el informe del proceso de Inclusión y Diversidad en el IPN:

- Se informó sobre el proceso de inclusión y diversidad en el IPN, detallando el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con necesidades especiales.
- Se informó que, se discutieron los casos de estudiantes con discapacidad y trastornos de aprendizaje, y se aclaró que el PIAR está diseñado para población con discapacidad, aunque también se aplica a otros trastornos.
- Se informó que la elaboración del PIAR está enmarcada desde el decreto 1421 de 2017.
- Se mencionó la importancia de la evaluación de estos casos para determinar si continúan con PIAR o pasan a ajustes razonables.
- Se presentó la ruta para el seguimiento y apoyo a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, destacando la diferencia entre capacidades y talentos excepcionales y el marco legal correspondiente.
- Se informó que se propuso un comité de estudio para identificar y apoyar estos casos.
- Se presentó la ruta y el formato PIF para la atención de estudiantes con talentos excepcionales:

1.Exploración: Se caracterizan por tener intereses y habilidades cognitivas en un nivel básico que apenas está en proceso de descubrimiento.

2.Identificación: El estudiante tiene una mayor conciencia sobre su talento, se hace evidente en cuál campo hay interés y en qué otras áreas no lo hay. Se identifica por parte de la familia del estudiante o un docente de aula quienes nominan a la coordinación académica respectiva. Teniendo en cuenta la necesidad se realiza una aplicación de “Perfiles para reconocimiento de Talentos Excepcionales” teniendo en cuenta el campo de interés reconocido por el docente de aula o familia.

3.Fundamentación: Se tiene claridad frente al interés que se tiene por dicho talento, pues es posible identificar un talento en proceso de desarrollo formal.

- Proceso de formación: Envío de certificados.

- Proceso de producción: Reportes, pruebas, reconocimientos y logros (construcción de portafolio)

4.Caracterización: Reconocer habilidades, intereses, gustos y objetivos a lo largo del proyecto de vida, a través de reuniones con la familia, estudiante y maestros y ByOE.

5.Permanencia y promoción: cargar la información en el SIMAT, con la marcación del talento o la capacidad excepcional correspondiente. Así mismo, crear el Plan Individual de Formación (PIF) que incluya los ajustes y flexibilizaciones necesarias para el fortalecimiento del talento o la capacidad excepcional del estudiante y los compromisos que asume tanto el estudiante como la familia.

6.Seguimiento y evaluación: las coordinaciones académicas y docente de apoyo se encargarán de hacer seguimiento y evaluación del Plan Individual de Formación y sugerir al Comité su actualización, modificación o finalización, bien sea por solicitud de la familia o incumplimiento de los compromisos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Desde psicología y psicopedagogía continuarán acompañando y realizando seguimiento frente al proyecto de vida y los diferentes aspectos emocionales que pueden permear en los estudiantes con Talentos y/o Capacidades Excepcionales.

- Se informó que ByOE con los profesionales en psicología y psicopedagogía va a apoyar en la construcción de las caracterizaciones de los estudiantes con talentos excepcionales.
- Se informó que, si el Comité de Nominación no avala una solicitud, el proceso no se cierra, sino que la familia puede actualizar la información y presentarla posteriormente, cuando él o la estudiante demuestre que ha desarrollado su capacidad o talento excepcional. En este caso, se considera un talento en construcción. La Institución podrá activar una ruta de articulación intersectorial que permita la participación de entidades externas que tengan relación con los talentos o capacidades excepcionales del o la estudiante y con las cuales se pueda establecer convenio que permita la descarga académica del o la estudiante.
- Se informó que los estudiantes que soliciten PIF deben adjuntar certificación de la academia o escuela deportiva en la que se indique que es un deportista de alto rendimiento y su trayectoria, o se adjunte el portafolio en donde se evidencien los reconocimientos del estudiante.
- Se informó que una vez hecha la caracterización se carga en el SIMAT la respectiva información.
- Se presentó la lista actualizada, por comunidades de estudiantes con PIAR:

COMUNIDAD	N° ESTUDIANTES
0	5
1	2
2	8
3	10
4	6
5	3
6	1
TOTAL	30

4. VARIOS.

COORDINACIÓN ACADÉMICA PREESCOLAR Y PRIMARIA

1- Solicitud de padres de familia de estudiante MAPV del curso 402 para culminación anticipada en el mes de septiembre de 2025 y reserva del cupo para 2027. Acuerdo 06 de 2024, artículo 25° Criterios de Promoción anticipada.

Decisión:

El Consejo Académico avala la solicitud de culminación anticipada de estudiante MAPV del curso 402, con la observación de que la culminación anticipada está sujeta al rendimiento académico de la estudiante y el cumplimiento del 75% del plan de estudios.

Además, se hace la aclaración de que una vez se haga el retiro, los padres deben solicitar la reserva del cupo para 2027.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2- Solicitud aval actividad interna de proyecto de aula grado segundo.

Fecha: lunes 12 de mayo.

Lugar: Instalaciones IPN

Horario: jornada escolar.

Docentes responsables: directoras de grupo y profesores de las áreas del grado.

Decisión:

El Consejo Académico avala la realización de la actividad propuesta por los profesores para grado segundo.

3- Solicitud aval salida a cine al centro comercial Unicentro con estudiantes de comunidad 3.

Fecha: jueves 29 de mayo.

Lugar: Cine Colombia centro comercial Unicentro.

Horario: de 8:30 am a 12:00 m.

Docentes responsables: directores de grupo y profesores acompañantes.

Valor: \$25000 por concepto de ingreso a función privada de cine y combo personal que consta de crispeta con gaseosa.

Decisión:

El Consejo Académico avala la salida propuesta por los profesores de Comunidad 3.

COORDINACIÓN COMUNIDAD 7

Solicitud aval visita Centro de Maderas - Convenio SENA, con estudiantes de los niveles 3 y 4 de Comunidad 7.

Fecha: Jueves 29 de mayo de 2025.

Hora: de 7:30 am a 1:30 pm

Lugar: Instalaciones Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Carrera 4ª. No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54 Entrada 3. Zona Industrial Cazucá.

Docentes responsables: directoras de grupo y profesor Edgar Macías.

Valor: \$15.000 por concepto de transporte, que serán recaudados por la empresa CLC S.A.S Transportes Especiales.

Decisión:

El Consejo Académico avala la salida al Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, con estudiantes de los niveles 3 y 4 de Comunidad 7, con la sugerencia de revisar la hora de regreso al Instituto.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MÚSICA

1- Aval participación Grupo de Jazz y Orquesta Latina en la celebración del día del maestro UPN – IPN en Compensar sede Av, 68.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Fecha: viernes 16 de mayo de 2025

Hora: de 1:00 pm a 7:00 pm

Lugar: Compensar - Sede Av. 68.

Asisten: 21 estudiantes de bachillerato pertenecientes al Grupo de Jazz y Orquesta Latina.

Docente responsable: Oswaldo Barón

Valor: No tiene costo.

Transporte: El transporte, de los estudiantes y los instrumentos, ida y regreso al colegio se debe solicitar a la UPN.

Decisión:

El Consejo Académico avala la participación de los grupos de Jazz y Orquesta Latina en la celebración del día del maestro en Compensar.

2- El área de Música informa con gran orgullo que el Grupo de Rock Enigma del Instituto Pedagógico Nacional ha sido seleccionado para avanzar a las semifinales del Circuito de Rock de Bogotá, gracias a su destacada presentación el pasado 30 de marzo en el Teatro Libre de Chapinero.

Las condiciones del evento se mantienen: escenario profesional, evaluación por jurado especializado, sonido de alto nivel y un ambiente competitivo de calidad, donde las bandas interpretarán composiciones originales y demostrarán su puesta en escena. Esta clasificación representa un logro significativo y un reconocimiento al talento, la disciplina y el compromiso de nuestros estudiantes. Invitamos nuevamente a toda la comunidad educativa a seguir apoyando con entusiasmo este proceso de formación artística y profesional.

El jueves 8 de mayo se realizará un ensayo adicional a las 12:30 pm. en el salón de primaria, en preparación para este concierto

Fecha: domingo 11 de mayo de 2025

Hora: entre las 11: 30 a. m. y 7:00 p. m.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Solicitud aval salida pedagógica al Eje Cafetero con estudiantes del Énfasis Campo de lo Vivo.

Fecha: del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025

Hora: salida desde el IPN el domingo 28 de septiembre de 2025 (10:00 p.m.) Regreso desde el Eje Cafetero el jueves 2 de octubre de 2025 (10:30 p.m.)

Lugar: Eje Cafetero (Manizales – Armenia)

Docentes responsables: César Fernández, Jimmy Fúquene, Victoria García, Dumar Gómez.

Valor: \$ 1.458.000 por concepto de transporte, alimentación, hospedaje, entradas sitios, asistencia médica, personal acompañante.

Decisión:

El Consejo Académico no avala la solicitud, hace las siguientes sugerencias:

- * Se ajuste la fecha, para que la duración de la salida sea de 4 días.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- * Cambiar el acompañamiento de un profesor por el de una profesora.
- * Enviar por lo menos 3 cotizaciones.

Una vez se atiendan estas solicitudes se vuelve a presentar en Consejo Académico.

DIRECCIÓN

1- Solicitud de aval para que la salida de los estudiantes el próximo jueves 15 de mayo sea a la 1:30 p.m., dado que desde el equipo directivo se tiene organizado para los profesores un evento como reconocimiento y agradecimiento por su labor.

Decisión:

El Consejo Académico avala la solicitud de dirección de culminación de la jornada escolar el próximo jueves 15 de mayo a la 1:30 p.m. Este día no hay actividades extraescolares.

2- Solicitud de aval para otorgar distinciones en el marco de la celebración del día del maestro que ofrece la UPN y se llevará a cabo el día 16 de mayo en el auditorio de Compensar de la 68; la Dirección del IPN siendo concedora que el acuerdo de docentes de la UPN no aplica para el IPN, dado que aún no se encuentra dispuesto claramente el estatuto docente para el IPN, se desean proponer en el marco normativo de la UPN Acuerdo 025 del Consejo Superior de 2017, las siguientes distinciones para los profesores que se relacionan a continuación:

Profesoras Distinguidas Preescolar:

En reconocimiento de la labor de las profesoras directoras de grupo de la Sección de Preescolar que por más de 10 años han prestado servicio al Instituto Pedagógico Nacional y han realizado un gran aporte a la labor educativa desde el ejercicio de aula en los primeros años de infancia en Colombia.

Las profesoras a distinguir son:

- * **SONIA MARITZA PRIETO BUITRAGO.**
- * **ANA MARIBEL RODRIGUEZ MARTINEZ.**
- * **DIANA CAROLINA ATEHORTÚA RINCÓN.**
- * **ROSABEL BRICEÑO LÓPEZ.**
- * **NANCY YASMIN MORA FORIGUA.**
- * **FLOR MERY CAMARGO JIMENEZ.**
- * **ANGELA MARÍA QUIROZ CORREA.**

Profesores Distinguidos:

A los profesores **EDGAR ARTURO MACÍAS CASTAÑEDA**, **LUIS EDUARDO PRECIADO FONSECA** y **RICARDO JULIO CANTILLO RUEDA**, en reconocimiento de la labor que han desarrollado por más de cuatro décadas en el Instituto Pedagógico Nacional, además de ser egresados Bachilleres Pedagógicos del IPN, lo cual ha representado grandes aportes en el área

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de Educación Física, permitiendo con ello que los estudiantes conozcan que, desde el deporte aprenden a cuidar su cuerpo y tener una vida saludable.

Decisión:

El Consejo Académico aprueba la solicitud de dirección de otorgar distinciones a los diez profesores relacionados anteriormente, el listado se envía a Consejo Académico de la UPN quien es el órgano colegiado encargado de avalar las distinciones.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICAS, DANZAS Y TEATRO

Solicitud de aval realización de actividades Semana Ambiental, proyecto PRAE.

Fecha: a partir del 28 de mayo al 12 de junio de 2025.

Lugar: IPN.

Decisión:

El Consejo Académico avala la actividad con sugerencias de ajustes.

COORDINACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Aval flexibilización en boletines estudiante JJCQ del curso 902 quien se encuentra dentro del proceso de inclusión, con firma de PIAR temporal, por una situación de salud que le impide la asistencia al colegio durante los cinco días de la semana. Ante la inminencia del cierre del primer periodo, se solicita al Consejo Académico aval para que el boletín académico del primer trimestre pueda incluir solamente desempeños y descriptores, desde una evaluación cualitativa de los campos de desarrollo (tal como se firmó el PIAR), pero sin valoraciones según la escala institucional.

Decisión:

El Consejo Académico avala la solicitud de la Coordinación Académica de Básica Secundaria y Media de flexibilización en el boletín del estudiante JJCQ del curso 902.

5. AGENDA MES DE MAYO

Se informó que la agenda del mayo se encuentra publicada en la pagina Web del Instituto, se actualizará con las actividades aprobadas en la sesión 13 del Consejo Académico.

6. DÍA DE NO CELULAR.

Los coordinadores de convivencia presentan la iniciativa del equipo directivo de proponer un día sin celulares para todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de fomentar la interacción, contribuir al buen desarrollo de la salud mental y reducir la dependencia tecnológica. El objetivo es tener un espacio de conciencia del tema de los dispositivos celulares y cómo estos afectan el desarrollo del pensamiento y la salud mental.

Esta iniciativa surge del análisis en reuniones de comunidad, en las comisiones de evaluación y promoción, en discusiones con profesores, en la evidencia de situaciones particulares como por ejemplo la reducción de espacios de socialización entre pares en horas de descanso, entre otros.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Esta estrategia pedagógica se proyecta para cuatro momentos en el año, la primera es una sesión preparatoria; además se presentaron los beneficios de esta iniciativa y se aclaró que ante situaciones de emergencia se dispondrá de las líneas telefónicas de dirección para la comunicación con padres de familia.

Se propone la fecha del viernes 23 de mayo, para este día se planificaron actividades para sensibilizar a estudiantes y padres sobre el uso responsable de dispositivos móviles.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico respecto a la propuesta del equipo directivo de un día sin celular.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la propuesta del equipo directivo de un día sin celular en el IPN a realizarse el próximo viernes 23 de mayo de 2025.

7. AGENDA ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS.

La coordinadora Académica de Preescolar y Primaria presenta la agenda para la entrega de informes académicos, con horarios específicos para primaria y bachillerato. Informa que la agenda se organizó para que ese mismo día se puedan realizar escuelas de padres de acuerdo a la comunidad, a las necesidades según lo que se ha caracterizado desde ByOE, talleres de hábitos, rutinas de estudio con los padres de estudiantes con pérdida de áreas y la firma de compromisos académicos.

8. DÍA DEL MAESTRO

La directora informa que se planificó la celebración del Día del Maestro, con los integrantes del Consejo Estudiantil y del Consejo de Padres en la que se incluye una formación general y un bloque para reconocimiento en cada uno de los salones, en los que se incluirá a los profesores que no son directores de grupo; además se espera la participación de todos los profesores en el evento de la universidad en Compensar de la 68.

9. DIRECTRICES DE DESEMPEÑOS.

Se mencionó la necesidad de revisar y ajustar los desempeños y descriptores académicos destacando la importancia de que los desempeños vayan en línea con las mallas curriculares y que se pueda hacer una socialización en áreas de esos desempeños.

En área se tiene que revisar si el plan de estudios es el que corresponde al grado o si está actualizado y se debe discutir si los desempeños y descriptores son reales con lo que está pasando en el aula de clases y con las apuestas particulares de los profesores.

El área de lenguas extranjeras informa que no es posible socializar los desempeños y descriptores del segundo trimestre en área, dado que se encuentran en la organización del concurso de diálogos interno, para la posterior participación del Inter colegiado quinta versión. Esta revisión se desarrollará desde la jefatura de área.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico respecto a las directrices de desempeños.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico acuerda que se envíen a las coordinaciones los desempeños y descriptores, plazo hasta el 15 de mayo.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar a las Coordinaciones Académicas desempeños y descriptores del segundo periodo académico	Jefes de área	15-05-2025
Radicar el documento de la ruta de atención a talentos excepcionales ante la secretaria del Comité de Inclusión.	Laura Jaramillo Viasús	12-05-2025
Coordinar con ByOE las jornadas de caracterización con las familias de estudiantes con talentos excepcionales.	Laura Jaramillo Viasús	16-05-2025
Elaborar la guía orientadora para la sesión pre y post del día sin celular.	Coordinaciones Convivencia	de 16-05-2025
Coordinar la formación y el acto central del Día del Maestro con el Consejo Estudiantil.	Representantes Estudiantil	Consejo 13-05-2025

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
Anexo 1. Punto 6_ <i>DÍA DE NO CELULAR</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Un día para aprender en el IPN

Off al cel... on para aprender





Qué es?

Es una jornada de desconexión día del NO celular o abstinencia digital que surge como respuesta al uso excesivo en el IPN

Cuál es su objetivo

Generar espacios de concientización sobre la dependencia de dispositivos celulares y sus efectos en los desarrollos de pensamiento propio y salud mental.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

De dónde surge esta necesidad ?



Comunicación

Dificultades en la comunicación, aumenta la agresividad



IPN

Dificultades en el aprendizaje (atención, concentración señaladas en las precomisiones

Dificultad en el sueño

Conductas adictivas y depresión

Reducción espacios de socialización dificultades convivenciales

Beneficios

Evitar sobreexposición y **reconectar** con otras actividades.

Hábitos recomposicion en **salud mental**.

Percepción real del **tiempo** y organización de actividades

Pensar cómo podemos **gestionar** el buen uso de las pantallas

Desarrollo de habilidades de pensamiento .

Dedicar tiempo a **otras actividades** que no impliquen pantallas.

Generar en los estudiantes motivación hacia la **pregunta** para el aprendizaje




(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Experiencias

- Colombia
- Italia prohibido para clase solo fines educativos
- Francia Prohibido primaria y secundaria con excepciones
- Alemania Prohibido primaria, flexible secundaria.



Cómo estamos en legislación ?



“ antes de los 14 años no debemos darle, de manera permanente, un teléfono celular a un niño o a una niña. Pero sí hay muchos maestros que hacen uso creativo de la tecnología y lo importante es que esos docentes tengan la libertad de establecer las normas específicas para cada comunidad educativa y colegio” (MEN, Sánchez, 2024)



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Estrategia pedagógica

01 Sesión preparatoria

Ambientar el proceso
Móvil: puedo pasar un día sin ti? Semana del 12
Motivación en reunión de padres.

02 Sesión posterior

Cómo nos fue
Presentación resultados

03 El día 23 mayo

A desconectar para conectar

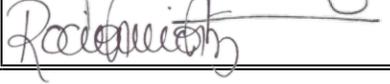
04 Manual de convivencia

Claridad pedagógica y construcción colectiva del acuerdo frente a este tema.

Conclusión




- El éxito de esta primera jornada marcará la perspectiva en adelante sobre el tema. No buscamos un mecanismo prohibicionista, pero nos debe cuestionar la permisividad en el uso de estos dispositivos.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.